había en todos los del tránsito; y no era menor la de aquel que a proporción se aumentó cuando notaron que el paisanaje tenía intereses de alguna consideración; todo fue confusión y sobresalto extendido por los infinitos espías que dijeron estaban en Tepic, quienes comunicaban cuanto pasaba a los insurgentes que estaban inmediatos; previendo las resultas de un levantamiento en el pueblo, ordené la salida para San Blas, adonde llegué el 17 con cuatro compañías, el Sr. Alva y varios europeos, e inmediatamente todo lo ofrecía a las órdenes del Comandante D. José Lavallen, quienes en el tiempo que permanecieron en esta villa, trataron de desempeñar los cargos que se les comunicaron y ordenaron. El 30 del referido capítulo el comandante y sabedor de ello, con el mayor sigilo avisé a algunos europeos para que se embarcasen, cuidando libertarse de los fuegos que pensaban hacerles con la artillería los individuos de la maestranza, quienes estaban concertados a verificarlo si observaban el embarque; no ocurrió novedad en esto y aprovechando la ocasión, nos hicimos a la vela en la noche como 150 europeos en los bergantines de S. M. San Carlos, el Activo y la goleta mercante San Luis Gonzaga, viniendo yo en el segundo en compañía del Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara. El 19 del presente fondeamos en este puerto, y en el instante me presenté al Gobernador de esta plaza ofreciéndome para que me ocupe en el servicio que estime por conveniente, ínterin V. E. dispone de mí y los voluntarios europeos que me acompañan, de cuyo número pasaré lista en el inmediato correo, esperando el que V. E. se sirva por su parte aprobar y recomendar a S. M. el nombramiento de Coronel de Lanceros que en mí hizo el Sr. Comandante General de Nueva Galicia, cuando tenía cortada la comunicación con V. E., y en virtud del cual he procurado cumplir con mi deber, salvando a varios europeos y 16,000 pesos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Acapulco y diciembre 23 de 1810.

Juan Josef Recacho.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. Virrey de Nueva España
D. Francisco Javier Venegas.

Exmo. Sr.:

La inesperada resolución del gobierno de Guadalajara en haber declarado el día ocho de noviembre último no ser posible de que aquella capital se defendiese de las tropas que le acometían por orden del rebelde Hidalgo, me obligó a abandonar en aquel mismo día la ciudad y compañía primera de fusileros de que era capitán, en aquel batallón, mi casa, comodidades y no pocos intereses, antes que exponerme a comprometer mis primeros deberes y obligaciones; llegué al puerto de San Blas con otros europeos que se reunieron allí y en donde me presenté al Comandante, prestándome al servicio; dentro de pocos días fue sitiado por las tropas de rebeldes que comandaba el Pbro. D. José María Mercado, y no considerándose suficientes para resistirle las fuerzas que había en el apostadero, consintió el Comandante D. José Lavalle en la salida de los bergantines del Rey nombrados el San Carlos y el Activo, y en ellos, como en una goleta mercante, los europeos que pudieron lograr su embarque para este puerto de Acapulco, de que supongo noticioso a V. E. por medio de los respectivos comandantes, no menos que por el Sr. D. Juan José Recacho, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, que con el carácter de Coronel provisional nombrado por aquel gobierno, ha ejercido y aún ejerce funciones militares, y bajo cuyas órdenes hice el servicio en San Blas en lo que me fue posible, según las circunstancias lo permitieron, con algunos paisanos que se me agregaron de los que se quedaron allá los más. Luego que llegué en el Activo a este puerto, sitiado también por los enemigos, me presenté a su Gobernador interino D. Antonio Carreño, ofreciéndome y prestándome, al servicio como lo estoy bajo sus órdenes; dígnese V. E. tenerlo a bien mientras logro el consuelo de llegar a esa capital y recibir en ella las muy superiores suyas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Castillo de Acapulco, 23 de diciembre de 1810.

Exmo. Sr.

Martín Gutiérrez y Fernández.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. Virrey de Nueva España.
D. Francisco Javier Venegas.

Los capitanes de los buques mercantes anclados en este puerto: fragata Guadalupe, Bárbara y Bergantín Mexicano, hemos notado trata Ud. de dar instrucciones, reglamentos, órdenes, &a. sobre las operaciones de nuestros buques y dotación, éstas las consideramos debidas a su graduación, siempre que no haya motivo que lo inhabilite para ello.

Nosotros, fieles y leales a nuestro Soberano, jamás hemos dudado sobre el obedecimiento debido a las autoridades legítimas puestas por la superioridad; en todos tiempos hemos dado pruebas de nuestra sumisión, nuestro entusiasmo por el Rey, la ley y la patria; hoy tenemos el honor de ser miembros de la justa causa en cuya defensa estamos prontos a derramar nuestra sangre en unión de nuestros equipajes; de esto ha dado relevantes pruebas el representante D. José Molestina, Capitán de la fragata Guadalupe, que ha sido sin disputa la salvaguardia de este puerto.

Vemos con el mayor dolor la pérdida del establecimiento de San Blas y oímos a algunos europeos de mucho carácter que han expuesto su vida en defensa de la justa causa y han tenido la suerte de venir en los buques de aquel departamento, que públicamente dicen que Ud. abandonó el Consejo y profugó a bordo, rehusando dar su voto, que hacía notable falta, y últimamente se negó a presentarse al citado Consejo, habiendo éste llamádolo por un propio que lo alcanzó en el arsenal; también hacer ver omitió Ud. el crucero importante de aquel puerto para salvar la fragata Princesa; nosotros no somos responsables de la certidumbre de estas voces, deseamos no sean ciertas, porque a la verdad sentimos recaigan manchas tan enormes en sujetos de su carácter, pero nos basta saber lo acaban de capitular hombres de mucha probidad y respeto, ante el Exmo. Sr. Virrey, lo que nos parece bastante para omitir el dar cumplimiento a sus órdenes.

Luego que la superioridad nos imponga debemos estar bajo su dirección, lo pondremos en práctica, teniendo tanto

placer de su vindicación como de estar a sus órdenes, persuadidos a que jamás saldrá de los límites de equidad y justicia que recomienda el Soberano.

Dios guarde a Ud. muchos años. Acapulco y diciembre 23 de 1810.

José de Arce.—José María de Barinaga.—José María Molestina.—Sr. Comandante del bergantín San Carlos.

Es copia del original que existe en mi poder.

Bergantín San Carlos, 24 de diciembre 1810.

Jacobo Murphy.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr.:

Habiendo salido de la ciudad de Guadalajara en compañía de varios europeos tanto empleados por el Rey como particulares, llegué al puerto de San Blas en fuerza de las ocurrencias de que V. E. tendrá ya noticia y impelido de las mismas en aquel apostadero, pude lograr embarcarme a bordo del bergantín de S. M. San Carlos, en el que he llegado a este puerto; lo que pongo en la superior noticia de V. E. para los efectos que sean de su agrado, y en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V. E. muchos años. Acapulco, 24 de diciembre de 1810.

Exmo. Sr.

Juan Nepomuceno Hernández de Alva.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas,
Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva España.

(Al margen:) *Duplicado Núm. 5.*

Exmo. Sr.:

A mi llegada aquí participé a V. E. la desgraciada causa de mi salida de San Blas; me dediqué desde luego a coadyuvar con el castellano de esta fortaleza a la defensa de ella y del

puerto, y con arreglo a lo que previenen las ordenanzas generales de la armada, traté de tomar las medidas de precaución y seguridad que juzgaba conducentes y que ellas mismas establecen, pero se han entorpecido con una representación que me han dirigido los capitanes de los buques mercantes surtos en este puerto, y cuya copia es adjunta; V. E. se dignará juzgar de su sentido. Por lo que a mí toca, ni mi honor ni mi conciencia me acusan; los cargos que cita, tan injustos como ridículos, son forjados por hombres que se creen ultrajados por haberles obligado a bordo a sujetarse a las reglas de policía establecidas por S. M.

Hallándome sin fuerza para sostener mi autoridad y sabiendo que estoy calumniado ante V. E., suspendo mis providencias en la bahía, pronto a contestar a los cargos que V. E. tenga a bien hacerme, si juzga V. E. que pueden hacérseme sobre la pérdida de un punto en cuya conservación no he tenido la menor incumbencia, desde que en enero de este año fuí relevado del mando de aquel apostadero.

Dios guarde a V. E. muchos años. Bergantín San Carlos, en Acapulco, 24 de diciembre 1810.

Exmo. Sr.

Jacobo Murphy.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas,
Virrey de Nueva España.

En el día de ayer supe había dado Vm. la orden de que todos los europeos se alistasen en las compañías que de los mismos están acuarteladas en ese castillo, o que formando otra y nombrándose capitán, sirviesen al resguardo del cañón que baja todas las noches de la plaza.

Esta disposición no habrá quien no la conceptúe de oportuna, y que redunda en beneficio común y de la justa causa que defendemos; así lo creo y no sería de los últimos a llenar por mi parte las ideas que Vm. se habrá propuesto en tomar esta medida, si no tuviese resuelto hacer mi viaje a México por

el primer camino que se me proporcione, con objeto interesante al real servicio, como manifestaré a Vm. particularmente llegado el caso de pedir el indispensable pasaporte.

En vista de esta exposición, se servirá Vm. dar orden que no se me aliste en la nueva compañía, como se ha hecho, según se me acaba de avisar, sin contar conmigo, y si Vm. necesitare de mi persona y facultades para el servicio del Rey, estoy pronto a servir bajo sus inmediatas órdenes.

Dios, &a. Bergantín San Carlos, 28 de diciembre de 1810.

Sr. Gobernador de esta plaza D. Antonio Carreño.

(Al margen:) *Reservado.*

Persuadido que a la unión y a la tranquilidad que exigen las tristes circunstancias del día, no hay sacrificio que no esté obligado a hacer todo buen español, suspendí mi autoridad en bahía a la vista del insubordinado papel que me dirigieron los capitanes de los buques mercantes surtos en este puerto, y que de mi orden manifestó a Ud. el Comandante del bergantín Activo, D. Antonio Cuartara, para en todo proceder de acuerdo con Ud.; lo he elevado a noticia del Exmo. Sr. Virrey, a quien suplico que se digne ordenar una prolija investigación de mi conducta, seguro de que no se me pueden hacer cargos sobre la pérdida de un punto en cuya conservación no he tenido la menor incumbencia, y satisfecho en haber salvado el solo que tenía bajo mi responsabilidad y con él 89 individuos, número de gente que no hubiera tenido donde refugiarse si mis esfuerzos personales y mis sacrificios pecuniarios, tan notorios los unos como los otros, no hubieran puesto en estado de dar la vela este buque, que doce días antes de su salida de regreso de una larga y penosa navegación, estaba en recorrida desguazado y desaparejado.

A la ignorancia, malicia e insubordinación que han manifestado los mercantes, ya se agrega el insulto, no tanto a mí cuanto al pabellón del buque que mando; ayer tarde, poco después de puesto el sol, se dirigía a tierra el bote de la fragata Guadalupe, y al ser llamado desde este buque para que condu-

jera un individuo de él, no sólo no acudió, sino que contestó su esquifación con una algazara escandalosa que interrumpió para prorrumpir en la sediciosa voz de *Mueran los traidores.* No necesito explicar a Ud. el origen de esto en unas gentes que no tienen otras ideas que las que les imbuyen, ni manifestarle las funestas consecuencias que a la unión tan necesaria en las actuales circunstancias, puede producir la propagación de toda idea tendiente a subvertir la subordinación militar, a que están tan sujetos los individuos de la marina mercante como los de la de guerra.

Firme en mi propósito de no ejercer las funciones a que me constituyen las ordenanzas generales de la armada, en cuanto a la policía del puerto y de los buques mercantes, hasta saber la superior resolución de S. E., a Ud. toca valerse de los medios que juzgue conducentes a conservar la armonía y buen orden que tan imperiosamente exigen las tristes circunstancias del día, quedando yo siempre dispuesto en cuanto permita el débil estado de los buques de S. M., a contribuir eficazmente a la conservación y defensa de esa fortaleza.

Dios guarde a Ud. muchos años. Bergantín de S. M., San Carlos, 29 de diciembre 1810.—*Jacobo Murphy.*—Sr. Gobernador de Acapulco D. Antonio Carreño.

Es copia.

Murphy.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr.:

Inteligenciado de que no ha llegado a noticia de V. E. las acciones de la Barca del tres y cuatro de noviembre próximo, ni mi retirada a Guadalajara por orden del Sr. Comandante General, paso a dar parte a V. E. de que el día 30 de octubre, reunido con el Capitán D. Antonio Corbatón, salí de Atequiza con dirección a la Barca, y llegué con toda la gente a Poncitlán, adonde pasé la noche, habiendo tomado los pasos del río para que no tuviera noticia alguna el enemigo de mi movimiento; el 31 salí de Poncitlán y llegué a Sula, y habiéndome acampado al otro lado del río para no detenerme el día siguiente,

salí después de haber comunicado a los capitanes el plan de ataque de la Barca, con la noticia de que allí se hallaban los rebeldes en número de cuatro mil, mandados por un Godínez, pero a tres leguas del pueblo dijeron varios hombres que hallé en el camino que los enemigos habían huído el día antes, embarcándose con precipitación para pasarse al otro lado del río con dirección a la villa de Zamora; pero a pesar de la conformidad de todos los que examiné en el camino, hice alto en la inmediación, y después de haber dividido la gente en tres columnas, envié la compañía de caballería de voluntarios europeos, al cargo del Capitán de Dragones D. Juan José de Echarte, para que explorase todo cuanto me podía conducir, y no advirtiendo novedad, formada en ala, hiciese alto fuera del tiro de fusil del pueblo, y a mi ayudante D. Joaquín Castañeda, para intimarle su rendición, y a los principales y gente que hubiese con armas que saliesen sin ellas fuera; así lo ejecutaron todos los que allí se hallaban y a su cabeza el clero, repicando al mismo tiempo las campanas; me dirigí por la calle principal a la plaza, habiendo dejado la población rodeada por cuatro compañías de lanceros, y habiendo formado en aquélla la demás gente, hice entrar la del pueblo, y después de haberles leído un capellán el edicto de la Santa Inquisición contra el cura Hidalgo y sus secuaces y fijádolo en la puerta de la iglesia, publiqué, a nombre del Rey, indulto para todos los que se presentaran y avisaran de las gavillas que habían convocado y reunido los cabecillas Godínez, Alatorre y Huidobro, el último con el título de Inspector del Cura Hidalgo, y los otros con el de capitanes; después de haber tomado las providencias de precaución que me parecieron precisas, se cantó el *Tedeum,* y dí inmediatamente cuenta de todo a V. E. y al gobierno de Guadalajara, por medio de extraordinarios. El día siguiente lo dí de descanso a la tropa sin novedad, pero el 3 en la mañana avisó el vigía que tenía en la torre que por el camino de Zamora, al otro lado del río, se divisaba a bastante distancia una gran polvareda, y habiéndola examinado por mí mismo con el anteojo, conocí que era levantada por un crecido número de gente, y habiendo puesto a la mía sobre las armas, se comenzaron a distinguir los enemigos en pelo-

tón, a pie y a caballo, con dirección a las barcas, extendiéndose otro al mismo tiempo a la derecha por la orilla del río, con el intento de pasarlo a nado; pero habiendo conocido su intención, situé el cañón del lado de acá del río, en el paso de las barcas que de antemano tenía recogidas y tendidas por los puntos amenazados; la compañía de granaderos provinciales de Guadalajara, al cargo de su Capitán D. Manued del Río, y las dos de voluntarios europeos al de sus capitanes D. Antonio Corbatón y D. Juan José de Echarte con dos compañías de lanceros, formando las otras cuatro a espaldas del pueblo para cubrir la de los que defendían los pasos; los enemigos, luego que estuvieron a tiro, rompieron el fuego con un cañonazo de metralla que hirió a un lancero, quebrándole un brazo, pero se les respondió tan vivamente con nuestro cañón que antes de tirar cinco tiros, el enemigo tenía el suyo desmontado y algunos muertos, entre ellos uno de sus cabecillas, que luego me dijeron los prisioneros era Teniente Coronel nombrado por Hidalgo, haciendo al mismo tiempo bastante daño el fuego graneado de las compañías dirigiendo a los que se acercaban a la orilla opuesta, hasta que después de una hora de fuego, volvieron la espalda los enemigos en precipitada fuga; pero habiendo yo notado que algunos se habían quedado ocultos en unas cercas inmediatas, mandé al Capitán de Dragones D. Juan José de Echarte que pasase al otro lado del río con 10 granaderos y 10 voluntarios europeos para quemar las cercas, como lo ejecutaron trayéndose 7 prisioneros, 3 mujeres y varios caballos con algunos despojos, habiendo todos, tanto oficiales como soldados, mostrado el mayor valor sin otra novedad en aquel día; el siguiente a la una y cuarto de la tarde, me dió parte el vigía que comenzaba a salir con precipitación mucha gente de un monte inmediato al arrabal de San Pedro y que se dirigían al pueblo a toda carrera; tocada generala se puso la gente sobre las armas, pero por haber avisado el vigía que rodeaban la población y que no había lugar para salir a encontrar los rebeldes fuera de ella, determiné esperarlos en la plaza tomando la principal avenida con el cañón y 30 fusiles, repartiendo los restantes en las demás, dejando en el centro la caballería formada en

columnas a retaguardia de la infantería, para salir cuando conviniera; sin haberme dejado más tiempo que el preciso para recibirlos en orden, se presentaron los enemigos por la avenida principal de la iglesia, en un pelotón como de 1,000 hombres a pie y pocos a caballo, tirando piedras con las hondas y avanzando osadamente a la boca del cañón; pero habiéndolos dejado acercar a tiro de fusil, mandé hacer fuego a metralla, que hizo un estrago horrible; lejos de amedrentarse como creí, se cerró el pelotón otra vez, siempre avanzando con una temeridad increíble, hasta que los repetidos tiros de metralla y de la fusilería que sostenía el cañón los escarmentó, pero no de manera que se separasen mucho; al mismo tiempo en las otras cinco avenidas cargaban en excesivo número, pero por todas partes fueron rechazados por los fusiles valerosamente; viendo yo que los enemigos habían retrocedido y guarecídose a las bocacalles de las que desembocaban en las principales, mandé a los capitanes de la caballería que saliesen con espada en mano a dispersar los rebeldes que a pie y a caballo se mantenían en todas las calles, asomándose por sus bocas y haciendo fuego con las escopetas que traían y siempre a los oficiales; salieron efectivamente los capitanes D. Agustín Chafino, D. Felipe Inchausti, D. Dionisio Cabañas y D. Francisco Pacheco, y después de haber hecho perder terreno a los enemigos por todas partes, matándoles e hiriéndoles mucha gente, advirtieron que era en demasiado número la que les cargaba por todas partes por lo que se retiraron, trayéndome la sensible noticia de que el Capitán Chafino, que por su fogosidad y valor salió antes de acabar de dar la orden, después de haber cogido una bandera y muerto al que la traía, había caído de un pistoletazo y recibido una multitud de lanzadas por haberse cortado con cuatro o cinco de los de su compañía. También volvió herido mortalmente el Capitán D. Felipe Inchausti de un pistoletazo y una lanzada, y D. Dionisio Cabañas con una pedrada en el brazo derecho.

Cuando estábamos en lo más reñido de la acción, me avisó el vigía que de la otra parte del río, por la misma que nos había atacado el día antes, se veían como 1,000 hombres a